

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
U N A M
DEPARTAMENTO DE EDICIONES
LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE ORIGINALES

Propuesta de publicación

1. Incluir la siguiente información en la primera página (sin formato):
 - a) Título del trabajo, de preferencia breve, sin sacrificio de la claridad.
 - b) Nombre del autor(es) o coordinador(es).
2. El número máximo de cuartillas aceptado es de 350 (1800 caracteres por cuartilla). Se recomienda que la extensión de los capítulos se ajuste al siguiente rango: 20 a 30 cuartillas de 1800 caracteres por cuartilla, es decir, de 36,000 caracteres con espacios a 54,000 caracteres con espacios
3. La versión final del material se recibirá en archivo electrónico. Esta versión debe entregarse completa, es decir, incluir introducción, conclusiones, anexos y apéndices.
4. El texto debe estar en Arial 12, con numeración de páginas corrida a partir del número 1, incluyendo texto, cuadros, gráficas, mapas, etc., en formato tamaño carta, a doble espacio, con espacio normal entre caracteres, justificado.
5. Si el texto incluye expresiones matemáticas, estas deben redactarse con la herramienta de Word para tal función, no como imagen.
6. El texto se entregará en un solo archivo de Word, con un respaldo en formato PDF (para cotejo en caso de dudas). Los cuadros, datos y trazado de gráficas irán en Excel (no como imagen). Los esquemas o figuras también deben presentarse en un formato editable.
7. Los mapas deberán entregarse en archivos de imagen (jpg) a tamaño carta con resolución de 300 dpi.
8. En el caso de material gráfico que aparezca en el libro y que requiera del empleo de otro programa distinto a Word o Excel, será necesario ponerse en contacto con el Departamento de Ediciones para acordar la recepción en un formato compatible para la edición.
9. Los cuadros y gráficas se deben explicar por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión), indicar las unidades y contener todas las notas al pie, así como las fuentes completas correspondientes. No se trabajará con material gráfico copiado o descargado de internet, si el autor no cuenta con el permiso de reproducción. Los títulos de cuadros, gráficas y figuras, así como las leyendas y pies deben estar en español y en un formato editable.

10. Incluir índice o cuadro de contenido con los nombres de los autores en cada capítulo, en el caso de libros colectivos.
11. Las referencias bibliográficas deben incluirse en el texto, de ninguna manera como notas al pie, y consignarse de la siguiente manera: el apellido del autor (si hay dos o más autores que compartan el primer apellido, entonces incluir la inicial del segundo apellido, el año de publicación de la obra y el número o números de las páginas si se requiere. Aunque se recomienda el empleo de los corchetes para incluir las referencias en el texto, también es aceptable el uso de paréntesis, siempre y cuando esté unificado en toda la obra. Ejemplo:

[Martínez, 1996: 88-89]

[Martínez G. y Martínez S., 2001: 25-30]

Si dos o más obras de un autor se editaron el mismo año, se distinguirán con las letras; a, b, c, etc.; en el cuerpo del texto y en la lista de referencias bibliográficas, por ejemplo:

[Martínez, 1996a: 27]

Si la obra citada cuenta con dos autores, los apellidos se incluyen en la cita dentro del cuerpo del texto, por ejemplo:

[Martínez y López, 2021: 23]

De tres autores en adelante, solo se incluye el apellido del primer autor al que se añade la expresión *et al.*, por ejemplo:

[Martínez *et al.*, 2021]

Las referencias (bibliografía) de ninguna manera se deben incluir como tablas de contenido o tener asignado algún tipo de estilo. Es imprescindible incluir la ficha completa. Para los libros, deberá ser: a) autor, por apellido(s) y nombre(s); b) año, entre corchetes o paréntesis (uso unificado en todo el libro); c) título del libro, en cursivas; d) país o ciudad en español; e) editorial; por ejemplo:

Martínez Morales, A. Cristina [1996], *El proceso cafetalero mexicano*, México, UNAM-IIEc.

12. Para capítulos en libros se redacta: a) autor, por apellido(s) y nombre(s); b) año, entre corchetes; c) título del capítulo, entre comillas; d) inicial de nombre y apellido de responsable de la obra; e) nombre del libro, en cursivas, sin la preposición "en" antes del nombre; e) ciudad, país (en español) y editorial; f) rango de páginas del capítulo a continuación de los dos puntos. Por ejemplo:

Aguilar Ibarra, Alonso [2020], "Medio ambiente: bienestar individual y colectivo", A. Sánchez, I. Nava y J. N. Cruz (coords.), *Bienestar y políticas públicas*, México, UNAM-IIEc: 151-160.

13. En el caso de artículos de revistas: a) autor, por apellido(s) y nombre(s); b) año, entre corchetes; c) título del artículo, entre comillas; d) nombre de la revista, en cursivas, sin la preposición "en" antes del nombre; e) fecha, en caso de que el fascículo indique meses, mes y día o estación del año; f) ciudad, país y editorial; g) volumen (número arábigo), sin abreviatura de vol. o similar y número de fascículo (entre paréntesis y dos puntos después del paréntesis que cierra), y h) rango de páginas del artículo a continuación de los dos puntos. Por ejemplo:

Manrique Campos, Irma [1996], "Carteras vencidas: grave desorden financiero", *Problemas del Desarrollo*, octubre-diciembre, México, UNAM-IIEc, 27(107): 135-146.

14. Cuando la referencia sea para un sitio en internet, se mantendrá en la lista general de las referencias bibliográficas, alfabetizada por autor personal o por autor institucional. Si cuenta con el año de elaboración, se indicará entre corchetes a continuación del nombre del autor; si el documento no es periódico o seriado, el título va en cursivas, en caso contrario entre comillas y el nombre de la serie en cursivas. A continuación, la fecha del día en que se realizó la consulta seguida de la dirección del sitio o el doi entre comillas angulares sencillas. Por ejemplo:

Aragonés Castañer, Ana María (coord.) [2018], *Competencia mundial por los talentos. Retos y perspectivas para México y América Latina*, México, UNAM-IIEc, consultado el 25 de agosto de 2019, <doi: 10.22201/iiec.9786073009775e.2018>.

Si la dirección url es muy extensa, se recomienda utilizar un acortador de la misma. De uso gratuito se sugieren <<https://cutt.ly/es>> y <<https://bitly.com/>>.

15. Al final del libro o capítulo se presentará la lista de referencias bibliográficas con el título Referencias (no Bibliografía) en orden alfabético por apellido(s) de los autores.
16. En el caso de que un autor cuente con más de una obra citada, el orden cronológico será de la obra más reciente a la menos reciente. Por ejemplo:

Aguilar Ibarra, Alonso [2020], "Medio ambiente: bienestar individual y colectivo", A. Sánchez, I. Nava y J. N. Cruz (coords.), *Bienestar y políticas públicas*, México, UNAM-IIEc: 151-160.

Aguilar Ibarra, Alonso [2017], "The forgone benefits of discarding fish in the Gulf of California shrimp fishery", *Ocean and Coastal Management* 145: 1-13, recuperado de <<http://dx.doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2017.04.011>>.

Aguilar Ibarra, Alonso [2004], *Les peuplements de poissons comme outil pour la gestion de la qualité environnementale du réseau hydrographique de la Garonne*, tesis doctoral, Instituto Nacional Politécnico de Toulouse, Francia, concludto el 25 de abril de 2019, recuperado de <<https://cutt.ly/FnwHRfX>>.

17. Para las notas a pie de página se utilizará la herramienta del Word para esta función. La numeración de las notas será consecutiva en todo el libro en caso de autor único.
18. En caso de ser una obra colectiva, la numeración de las notas iniciará con la nota 1 en cada capítulo. Cuando no remiten a la bibliografía, las referencias a un autor incluidas en las notas se hacen indicando primero el nombre y luego apellido(s). La primera nota de cada capítulo de libro colectivo debe corresponder a los datos del autor o autores (adscripción y correo electrónico); esta llamada debe ser indicada con asterisco (*).
19. Las referencias bibliográficas no se deben incluir como notas al pie, estas van en el cuerpo del texto.
20. Las citas textuales deberán ir entrecomilladas, con el mismo tipo y tamaño de letra del texto.
21. La primera vez que se utilice una sigla o acrónimo deberá proporcionarse el nombre completo de la misma.
22. Los nombres de los archivos deben incluir el nombre del autor, una o dos palabras significativas del título, sin tildes, y la fecha de entrega por ejemplo: Avila_Resiliencia_200519.
23. Asegúrese de que los archivos que entrega correspondan exactamente a la versión que se editará.

Anexos a la propuesta de publicación

1. Carta propuesta: descargarla de la sección "Para autores" de la página libros.iiec.unam.mx
2. Reporte de Ithenticate por capítulo.
3. Las semblanzas de los autores (máximo 10 líneas por autor)
4. Una hoja de datos por cada autor: descargarla de la sección "Para autores" de la página libros.iiec.unam.mx
5. Listas de verificación A y B, según el caso: descargalas de la sección "Para autores" de la página libros.iiec.unam.mx
6. Las propuestas de coedición deben estar aprobadas por la Dirección del Instituto.
7. Cartas de derechos de autor con firmas autógrafas (no escaneadas): elaboradas por el Departamento de Ediciones.

Cualquier duda respecto de estos lineamientos, consulte con el Departamento de Ediciones.